DAGOBERTO JORGE
LAÍNEZ VODANOVIC

Dagoberto Laínez Vodanovic nació en Chile, el 3 de enero de 1936. Era hijo del ingeniero peruano Luis Laínez Martínez y de la ciudadana chilena Mery Vodanovic Haklicka. Su padre tuvo que emigrar para realizar sus estudios universitarios. Allí fue donde conoció a su madre, con quien contrajo matrimonio. Al nacer Dagoberto fue inscrito en la Embajada del Perú en Chile.

Dagoberto Laínez realizó sus estudios escolares en el Colegio Santo Tomás de Aquino de Lima. Concluidos éstos, ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió Derecho y obtuvo el título de abogado. Después de ello se dedicó al ejercicio profesional.

Fue uno de los principales líderes de Acción Popular, partido al cual estuvo vinculado desde su juventud. Fue Prefecto del Cuzco durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry (1963-1968).

El 31 de mayo de 1969 contrajo matrimonio con la señora Martha Nelly Díaz Salvaterra, con quien tuvo tres hijos: Dagoberto Martín Alonso, Martha Flora Martina y Luis Martín. Los nombres de sus vástagos están relacionados a su devoción a San Martín de Porres. Además, su esposa, quien era viuda, tenía un hijo pequeño de su matrimonio anterior, Hugo Salazar Díaz, a quien Dagoberto Laínez trató siempre como un hijo más.

Laínez fue un exitoso empresario radiofónico. En 1969 fundó Radio Aeropuerto (AM), estación que alcanzó mucha aceptación a finales de la década siguiente; y luego Radio A (FM), la cual llegó a tener 40 estaciones transmisoras a nivel nacional. Por otra parte, Radio Aeropuerto se convirtió en R700 La Grande.

En 1975 se incorporó al Poder Judicial al ser designado juez instructor suplente. Sin embargo, pronto retornó a la actividad privada hasta que, integrando la lista parlamentaria de Acción Popular, fue elegido Diputado por Lima para el período legislativo comprendido entre 1980 y 1985.

Refiere su viuda, la señora Martha Díaz, que el día que lo eligieron ella, que es autodidacta, asumió la conducción de la emisora que hasta entonces Laínez había dirigido. En realidad, fue ella quien creó Radio A, la pionera en programar íntegramente baladas en castellano. En marzo de 1991 su radioemisora fue tomada por un comando terrorista del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Martha Díaz y su personal fueron amenazados y encañonados. Las mujeres del grupo se mostraron más violentas que los varones: obligaron al

personal a meterse debajo de los escritorios, rompieron y desconectaron los teléfonos, pintaron las paredes e hicieron diversos daños en las instalaciones. Luego, los terroristas transmitieron una grabación propagandística. Como ella refiere, irónicamente, un joven empleado de la radio les pidió a los subversivos que esperasen la culminación de los comerciales para colocar la grabación y ellos accedieron.

Laínez ocupó diversos cargos directivos en Acción Popular, entre ellos el de Secretario Nacional de Disciplina. Su esposa también lo acompañó en sus actividades políticas y, al igual que él, llegó a ser dirigente nacional de su partido.

Por lo que se refiere a su actuación parlamentaria, Dagoberto Laínez trabajó activamente en diversas Comisiones, entre ellas la de Justicia y la de Relaciones Exteriores. En 1983 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, sucediendo en el cargo al doctor Valentín Paniagua. Durante su mandato, el 13 de octubre de 1983, se emitió la Resolución Legislativa Nº 23680, cuyo artículo 1º ordena que en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados haya permanentemente una curul, con el nombre del Diputado por Paita, don Miguel Grau Seminario. Agrega dicha norma en su artículo 2º: "La lista de asistencia con la que se inician las sesiones de la Cámara y del Congreso comenzará con el nombre de Miguel Grau Seminario, tras cuyo enunciado, la Representación Nacional, dirá ¡Presente!". Otra de las normas importantes aprobadas por entonces fue la Ley Nº 23757, por la cual se creó la Universidad Peruana de Los Andes.

Concluido su periodo legislativo retornó a la actividad privada. En marzo de 2001 la Asamblea General de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) lo eligió Presidente para el periodo 2001-2003. Estuvo acompañado en el Consejo Directivo por Herless Buzzio, Primer Vicepresidente Ejecutivo; Raúl Santos Normand, Segundo Vicepresidente; Carlos Hiraoka Torres, Director Prosecretario; Antonio Dapelo Pintado, Director Tesorero; y Nicolás Brimisa Aza, Director Protesorero.

Laínez, en su calidad de Presidente del Directorio de la CONACO, contribuyó a la celebración del primer Congreso Nacional de Empresarios realizado en Lima. Asimismo, cumplió un rol muy importante en la formación del Patronato Empresarial del Perú (PANAFOCUL), el cual tuvo como finalidad alentar las manifestaciones culturales de nuestros pueblos. Igualmente, apoyó las gestiones institucionales para proponer reformas estructurales para la modernización del Estado peruano.

Falleció el 20 de abril de 2008 como consecuencia de un cáncer al páncreas. Al medio día del día siguiente le rindió un homenaje póstumo el Congreso de la República. La ceremonia, encabezada por el titular del Parlamento, doctor Luis Gonzales Posada, y los miembros de la Mesa Directiva, se desarrolló en el Hall de los Pasos Perdidos. Estuvieron presentes la viuda, los hijos y nietos del extinto político así como también los representantes de las diferentes bancadas y dirigentes de su partido, Acción Popular. Durante su intervención, Gonzales Posada dijo que Dagoberto Laínez: "Siempre fue leal a su partido y a su

presidente, Fernando Belaúnde Terry. Sentimos mucho esta pérdida, pero que le quede a su familia el legado y el recuerdo de su bondad, de su calidad y de su sentido fraterno y humano de la vida". A su turno el Congresista Víctor Andrés García Belaúnde resaltó sus cualidades personales, las mismas que se caracterizaron por su sencillez y nobleza. Agregó: "Jamás lo olvidaremos". Tras el homenaje del Congreso de la República y cumpliendo la voluntad del difunto, sus restos fueron cremados. Una parte de sus cenizas fueron echadas al mar frente al Club Regatas, del cual era socio, y el resto de ellas en un fundo agrícola, propiedad de su hijo Dagoberto (Pisco).

El 27 de julio de 1983, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Dagoberto Laínez pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR DAGOBERTO LAÍNEZ VODANOVIC

Señoras y señores Diputados:

Asumir la Presidencia de la Cámara de Diputados refleja, de alguna manera, estar confundidos con los próceres republicanos como Francisco Javier de Luna Pizarro, Hipólito Unánue, Francisco de Paula González Vigil, José Gálvez, Bartolomé Herrera, y con todos aquellos patricios que enaltecieron este augusto Parlamento. Empero, llego con la humildad propia de un hombre de sólidas convicciones democráticas y que, por tanto, sabe de la excelsitud del honor que este cargo comporta y de la responsabilidad que significa.

Soy militante de un partido que me ha formado como político, al que debo mi presencia en este importante curul y al que me deberé en mi futuro político.

Agradezco a todos por la confianza depositada en mí. A los miembros de mi partido, Acción Popular, que han querido ungirme, primero como su abanderado en la justa electoral que hoy celebramos y luego como Presidente de esta Cámara; al Partido Popular Cristiano que, así mismo, en gesto de lealtad política, ha respaldado esta candidatura; pero agradezco, igualmente, al Partido Aprista Peruano, al Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos, a los partidos de la Izquierda Unida y al Partido de Integración Nacional que, con su participación en este evento electoral, le han dado a este acto el sello democrático por el que los Representantes del pueblo del Perú me han elegido Presidente de la Cámara de Diputados.

Ingresamos hoy en el cuarto año de esta nueva experiencia democrática. Enfrentada a las más adversas circunstancias económicas de que se tenga memoria y encarada con fenómenos políticos que conspiran contra su estabilidad, era y es natural que su desenvolvimiento se viera mellado. Sus deficiencias, empero, revelan tan sólo las inmensas posibilidades que a ella y al país se ofrecen en condiciones menos severas que las que la historia nos ha impuesto. Pero, asimismo, constituyen un reto del que todos debemos ser

conscientes. Está llegando el momento, señores, en que la ofrenda de la propia vida en obsequio de nuestros ideales ha dejado de ser una frase retórica y de circunstancia para convertirse en un riesgo del acontecer político. Y es que enfrentamos una ola de violencia que no sólo intenta destruir las bases mismas de nuestro sistema, sino que, además, pretende hacerlo bajo el imperio del miedo que paraliza las conciencias y tuerce las voluntades. Es nuestro deber histórico enfrentarla con decisión y sin titubeos para impedir que el crimen y no la razón señale el derrotero histórico de esta nación, que se hizo libre en el afán de encontrar la felicidad y la prosperidad en un clima civilizado de convivencia humana.

La democracia parlamentaria es por esencia debate y discrepancia. No tenemos ni a uno ni a otro. En medio de ellos es preciso, sin embargo, que cumplamos con nuestro fundamental deber legislativo. Soy consciente que es urgente el debate de leyes necesarias como la Ley de Bases de la Universidad Peruana, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley del Inquilinato, la Ley Orgánica del Poder Judicial y, en general, todas las que están expeditas para su tratamiento.

De igual manera excito, señores Diputados, vuestra imaginación legislativa para ofrecer proposiciones que contengan alternativas, reales y viables, para superar la crisis económica y financiera que atraviesa el Perú, coadyuvando con el Poder Ejecutivo en el mandato que le faculta el artículo 211°, inciso 20, de la Constitución Política del Perú, y de esa manera cumplir con 18 millones de peruanos que esperan leyes que sean aprobadas sin dilaciones y debates estériles. Interpretamos que, frente a los factores externos de la inflación y recesión mundial, nuestro país, como los demás en vías de desarrollo, sufren el impacto reflejado en nuestra economía, que nos compromete a soluciones legales.

Por otro lado, nos preocupa primordialmente la moralidad de la administración pública. Todos somos conscientes que la inmoralidad es un proceso generado hace muchas décadas, que ha venido agravándose hasta turbar totalmente los campos de la actividad humana. Es característica en algunos sectores burocráticos actuar ilegalmente, omitiendo, rehusando o retardando algún acto obligado a su oficio, en espera de la dádiva. Es por ello que, sin perjuicio de la necesaria fiscalización que corresponde al Ministerio Público, a fin de que se pueda lograr la impostergable moralización que tanto ansía el pueblo, espero que nosotros cumplamos lo que concierne a nuestra misión constitucional.

Es nuestra exigencia a todos los señores Diputados trabajar cumplida y efectivamente, justificando el caudal electoral que representan. Si bien es cierto que no ha habido docencia parlamentaria por las diversas interrupciones del ejercicio democrático, en especial los doce años precedentes a nuestra elección, estamos obligados a corregir nuestros defectos. Imponernos el deber de puntualidad en las sesiones, permanencia en ellas, conceptuosos debates, no estériles cúmulos de palabras que no reflejan lo que el pueblo requiere. De igual manera, las comisiones que serán designadas en breve término deben evacuar los dictámenes que les corresponda para que los proyectos de ley puedan ser debatidos. Esta Directiva publicará en el Diario Oficial *El Peruano* la

asistencia de todos los señores Diputados en los diversos momentos de las sesiones. Se publicitará, igualmente, el ingreso de los proyectos de ley para el dictamen de la comisión pertinente y su permanencia en ésta, hasta la evacuación del informe del caso. Si bien es cierto que nuestra labor es fiscalizadora, el pueblo debe fiscalizar nuestro quehacer parlamentario. Para ello, la prensa nacional debe ofrecerles constantes y permanentes elementos de información respecto de nuestras cualidades y defectos. Comprometemos, pues, a la prensa nacional en su importante responsabilidad de informar en torno de nuestro quehacer parlamentario.

El artículo 60° de la Constitución Política del Perú, que en su primer parágrafo se refiere a un sistema económico para los servidores del Estado, establece seguidamente una jerarquización para los altos dignatarios de la Nación, en la cual estamos comprendidos los Diputados. Ello no conlleva solamente una referencia a remuneraciones, sino una jerarquía de buen trato en nuestra casa y una relación de consideración a nuestra alta investidura con los otros Poderes del Estado y entes autárquicos, lo que muchas veces no sucede. Esta Presidencia hará respetar el fuero parlamentario como es la tradición en los países democráticos y como debe ser en el nuestro.

Reunidos en esta augusta Asamblea para iniciar la Primera Legislatura Ordinaria de 1983, nos cabe la imperiosa voluntad de rendir homenaje a este Perú asolado por la inclemencia de la naturaleza, al norte inundado, al sur sin agua. Tenemos confianza y fe en que nuestro pueblo con esfuerzo denodado logrará vencer estas vicisitudes. Es doloroso escuchar expresiones de que no hay preocupación del Estado para superar con la celeridad requerida estas dificultades. Nosotros, como legisladores, hemos tenido la preocupación legal del caso y el Poder Ejecutivo es el realizador de tales decisiones; pero dada la magnitud de los impredecibles desastres naturales, no ha podido satisfacerse a plenitud a esa parte del Perú afectado. Esperamos que el Estado logre en corto tiempo solucionar los problemas de reconstrucción y rehabilitación, fiscalizándose para ello la correcta administración de los recursos recaudados.

Nosotros, como Legisladores y, por tanto, como cultores del diálogo y la contraposición de razones como arma de lucha y promoción social, no podemos dejar de rechazar la violencia y el terrorismo.

No hay mensaje para ningún quehacer nacional que se exprese a través de actos que siegan vidas, destruyen bienes del Patrimonio Nacional y que, en definitiva, sólo intentan perturbar la convivencia civilizada de la patria, sumiéndola en el dolor y en la angustia. Queremos que el orden público sea tutelado con celo y que el Patrimonio Nacional sea debidamente amparado. No podemos ver impasibles la obra de destrucción cuando advertimos, simultáneamente, que con ella se niega escuelas a los niños que requieren educación, se priva a los pueblos olvidados de las vías que les permitan integrarse al país, se limita las viviendas que los pobladores urbanos exigen para su bienestar y el gobierno se ve obligado a reparar los daños que manos asesinan ocasionan en los servicios fundamentales del país.

Hemos sido espectadores del acontecer en la sierra ayacuchana, hemos asistido al espectáculo condenable y doloroso de campesinos, periodistas, servidores del orden, autoridades y estudiantes asesinados, por una pasión demencial, que intenta destruir la patria.

Ahora somos espectadores de lo que acontece en la capital de la República. Todos somos testigos de esta ola de terror delictivo. Nos toca excitar el celo del Poder Judicial para la prontitud en el juzgamiento del delito de terrorismo. Demandamos a nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales para que, en corto tiempo, erradiquen esta lacra social; y nos dirigimos una vez más a los medios de comunicación para que, en tratamiento objetivo de los hechos, no se glorifique a los causantes del terrorismo y subversión.

En medio de este sombrío panorama, sin embargo, hay luces de esperanzas. Está, en primer término, el mandato y la inspiración de una Constitución que hemos jurado no sólo cumplir sino hacer encarnar en la realidad; está la ilusión del pueblo peruano que, con terca porfía, ha de luchar por defender su democracia; y está, por encima de todo ello, el compromiso histórico de nosotros mismos como Representantes de la soberanía popular, que no cejaremos en el empeño de asegurar a las generaciones del futuro una sociedad libre de temor.

En esta tarea, hoy contamos, además, con el mensaje imperecedero del Libertador que nos empuja, no sólo a afirmar nuestros ideales libertarios y democráticos, sino que nos recuerda la impostergable necesidad de la integración. Es por ello que, en estas frases finales, permítanme saludar el esfuerzo pionero del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, que al surcar las aguas del Orinoco, en una expedición que la historia recordará, ha demostrado al mundo que la integración, tal como lo quisiera Bolívar, es obra de visionarios y de hombres de acción. En ese gesto encontramos y encontraremos inspiración para nuestra conducta. Cultivaremos los ideales por los que nuestros antepasados lucharon y nos esforzaremos, como lo ha hecho Fernando Belaúnde, por hacer que, de alguna forma, encarnen en la realidad y de ese modo constituyan vías que conduzcan definitivamente a nuestro pueblo por la senda de la libertad y de la prosperidad.